



ACTA N° 134

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE JULIO DEL AÑO 2021.

FECHA : Miércoles 21 de julio de 2021
HORA : Inicio 15h45 Clausura 17h30
LUGAR : Sala virtual creada para el efecto
PRESIDE : Cristian Andrés Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura de la Resolución de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el lunes 12 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 131;
5. Lectura de Disposiciones y Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 14 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 132;
6. Lectura de la Resolución de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 16 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 133;
7. Informe de Alcaldía;
8. Conocimiento del oficio No. 055-C.L.F.-2021, a través del cual se presenta el Informe N°31 de la Comisión de Legislación y Fiscalización documento que hace referencia a los "AVANCES EN LA ORDENANZA QUE ORGANIZA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN TULCÁN".
9. Clausura;
10. Himno al cantón Tulcán.



ACTA N° 134

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE JULIO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Tulcán, capital del cantón Tulcán y de la provincia del Carchi, a los veintiun días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos en la sala virtual creada para el efecto a través del link <https://us05web.zoom.us/j/82347031073pwd=UmRmWSszVnp3MW1sQ1ZSTm5rcWlVZz09>; previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán; contando con la presencia de la señora y los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ; actuando como Secretaria la suscrita Dra. Narciza Vivas, y la presencia de la MsC. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO. - HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Por evidentes razones no se puede entonar. **SEGUNDO PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El **señor Alcalde** saluda a todos los presentes y da la bienvenida a este espacio democrático. Solicita a Secretaría realice la constatación del quórum reglamentario, en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. ● **Secretaría** procede con la constatación del quórum e informa que el señor Concejal Edwin Escobar se encuentra en una delegación a la Sesión de Consejo Provincial. Informa que a excepción de la delegación encargada al señor Concejal Edwin Escobar, están presentes el resto de señores Concejales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario. ● Con ello el **señor Alcalde INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, y solicita a Secretaría General dé lectura al orden del día propuesto. **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos: **1°.** - Himno Nacional del Ecuador. **2°.** - Constatación del quórum e instalación de la sesión. **3°.** - Aprobación del orden del día. **4°.** - Lectura de la Resolución de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el lunes 12 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 131; **5°.** - Lectura de Disposiciones y Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 14 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 132; **6°.** - Lectura de la Resolución de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 16 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 133; **7°.** - Informe de Alcaldía; **8°.** - Conocimiento del oficio No. 055-C.L.F.-2021, a través del cual se presenta el Informe N°31 de la Comisión de Legislación y Fiscalización documento que hace referencia a los “AVANCES EN LA ORDENANZA QUE ORGANIZA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN TULCÁN”; **9°.** - Clausura; **10°.** - Himno al cantón Tulcán. ● El **señor Alcalde** pone a consideración el orden del día, a petición de la señora Concejala Adriana Portilla se añade asuntos varios y para la aprobación respectiva solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación.



El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR el orden de día con la incorporación de asuntos varios. El señor Alcalde solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO. - LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL LUNES 12 DE JULIO DEL 2021 Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 131** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido remitida a los correos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • Para la aprobación respectiva el **señor Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por mayoría de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 131 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el lunes 12 de julio de 2021, sin observaciones.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO. - LECTURA DE DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MIÉRCOLES 14 DE JULIO DEL 2021 Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 132.** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido remitida a los correos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • Para la aprobación respectiva el **señor Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por mayoría de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 132 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 14 de julio de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO. - LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL VIERNES 16 DE JULIO DEL 2021 Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 133.** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido remitida a los correos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • Para la aprobación respectiva el **señor Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por mayoría de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 133 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 12 de julio de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO. - INFORME DE ALCALDÍA.** El **señor Alcalde** manifiesta que se va a mencionar algunas de las actividades más relevantes de la gestión durante esta semana, comentarles que el día jueves 15 de julio tuvimos una reunión de trabajo con el señor Alexander Chamorro quien ha pedido como Cámara de Comercio, su representante que ha sido reelecto se realizó una reunión de trabajo justamente para buscar alternativas del trabajo conjunto con la Alcaldía lo que tiene que ver con la reactivación económica de los sectores comerciales, se pudo evidenciar la importancia de las ferias que se han venido desarrollando el cómo en el Centro Comercial Popular, en las ferias del Trueque en general actividades que se consideran importantes de igual manera les hemos comentado acerca de la experiencia vivida en Bogotá con los representantes de las Cámaras de Comercio de Estados Unidos para poder articular y poder hacerles parte de una agenda de trabajo conjunto. Hemos tenido también la oportunidad de recibirle en el despacho al Señor Wilmer Villarreal representante del Ministerio del Ambiente quién está

μ



actualmente como representante del área zonal del Ministerio en este sentido pues hemos podido generar una agenda de encuentro en temas comunes sobre todo en lo que tiene que ver con los planes de manejo de algunas áreas que son consideradas protegidas que son áreas de conservación tanto Municipal así como también reservas hídricas y obviamente con ello se ha coordinado que podamos seguir trabajando articuladamente en bien de estas zonas que son fundamentales para el cuidado de la naturaleza. Comentarles que tuvimos la visita de una delegación de la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro, quienes habían pedido previamente una reunión compartida con la Alcaldía con el objetivo de que puedan visitar a cerca de 500 estudiantes de la Escuela Militar, asistir acá reactivar en algo la economía de algunas parroquias de algunos sectores nuestros, han pedido que se les acompañemos en una agenda que la están desarrollando ya en esta semana, eventos cívicos, encuentros turísticos, que son parte de la Escuela Militar y que obviamente ellos lo hacen para realizar una activación en algunos sectores estratégicos me refiero a espacios de alimentación entre otros que los están realizando de igual manera haciendo temas cívicos en las parroquias y haciendo algunas donaciones también. De igual maneras comentarles que estuvimos en horas de la noche una reunión con delegados de la AME quienes se encuentran en proceso de una nueva elección en ese sentido pues hemos hecho un encuentro de trabajo con ellos para proponer algunos temas desde la Municipalidad. Comentarles que tuvimos el día jueves una reunión con los moradores del barrio Los Pastos, como ustedes conocen ahí hay un tema importante que es la situación de la escrituración de sus terrenos, darle la viabilidad legal nosotros hemos recibido una colaboración un aporte importante que lo hemos gestionado con la ONG Plan Internacional, es una ONG que está ingresando en nuestro territorio y hemos gestionado para que se les apoye económicamente el compromiso es de que se les entregará ochenta dólares a cada familia para poder sustentar estos papeles y de igual manera hemos conseguido también lo que es una para la rehabilitación de sus viviendas, se ha conseguido algunos insumos sobretodo pintura para poder dar un pequeño mantenimiento a las viviendas en mención comentarles que hemos realizado esta intervención con ello. El día viernes de igual manera tuvimos una actividad importante considero yo, estuvieron presentes los Representantes del Colectivo Páramo Salvaje, quienes representados por el doctor Lenin Pazos, quienes conocemos por esta situación de los planes de manejo que han sido aprobados por el Ministerio del Ambiente sobre todo la Siembra el Chalpatán y en el sector de la Comuna la Esperanza y la preocupación de ellos es de que sean habilitados estos planes de manejo algunas actividades no muy positivas si se puede decir así para la conservación de nuestros espacios de páramo. Luego tuvimos con ustedes la Sesión Extraordinaria y posteriormente se realizó la entrega de un apoyo de parte de la Cooperación Internacional me refiero de UNICEF, realizamos una pre-inauguración porque todavía faltan agregar algunos insumos en un punto de reciclaje que lo estamos habilitando con varias familias recicladoras de la ciudad, es un proyecto que los venimos desarrollando desde hace algunas fechas más bien me gustaría que el área técnica si está presente nos indique cómo está el proyecto cómo avanza y sobre todo estas entregas que se hicieron de un contenedor equipado a manera de oficinas para ya empezar a trabajar con estas familias. ● se le concede la palabra a la **Directora de Gestión Ambiental Giovanna Polo** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que como lo comentaba el señor Alcalde nosotros desde algunas fechas atrás estamos haciendo todos los preparativos para poder contar en nuestro cantón con un programa de



recolección diferenciada de residuos reciclables en el marco justamente del Plan de Gobernanza que establece o da una importancia sustantiva a todo lo que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible pues el manejo de residuos sólidos tiene que ser una prioridad pero no una prioridad para que sigamos con un manejo tradicional que genera y genera más residuos y simplemente se recolectan y se disponen, sino que tratemos justamente de tener ya un manejo diferente, un manejo alternativo, un manejo sostenible, entonces pues me permito al momento hacerles rápidamente esta exposición para que ustedes conozcan cómo está nuestro proceso y cómo se planteó. Primero como ustedes ven aquí este cuadrado lo voy a exponer muy rápido es simplemente para que vean que se ha venido haciendo un análisis técnico en todo lo que es el manejo de residuos sólidos desde que el mismo hecho de haber creado una jefatura antes era solamente higiene o sea son varios temas que desde la base tienen que ir mejorándose en el ámbito de residuos sólidos para que podamos tener un verdadero cambio en todo lo que es el manejo que se realiza actualmente entonces pues los generadores somos todos los domicilios todas las personas generamos residuos, los residuos pueden ser peligrosos, pueden ser especiales, pueden ser comunes, la mayor cantidad de residuos que se generan aquí en Tulcán son los domiciliarios y son comunes y dentro de los residuos comunes lo que tenemos son una gran cantidad de residuos que son reciclables entonces estos residuos reciclables realmente no tienen un flujo correcto, como ustedes ven en esa partecita que la hemos puesto en rojo son residuos que se desvían pero a través de recicladores de base, que son personas que están en las calles creo que todos los hemos visto últimamente aumentado mucho más la cantidad de recicladores son personas en muchos casos en movilidad humana que ven en la recuperación informal de residuos su único sustento las personas los recicladores viven con menos del básico en un estudio que se hizo a nivel nacional un reciclador tiene ingresos menores a doscientos dólares mensuales eso en las ciudades más grandes, no se diga en las ciudades como las nuestras medianas o pequeñas donde posiblemente el ingreso de estas personas no supere los ciento cincuenta dólares en el mes y con esto pues subsiste toda su familia entonces en medio de todo este tema del reciclaje también hay una problemática social muy importante que debemos empezar a trabajar y cuando se habla de residuos sólidos de forma integral justamente se topan todas estas aristas de análisis, eso es lo primero para que ustedes comprendan. Lo que ustedes ven aquí es una pirámide invertida, ¿por qué?, porque actualmente nosotros no somos el único cantón esto es importante que ustedes conozcan es un manejo que se da todavía en la mayoría de cantones de nuestro país en donde lo primero o lo primordial es la disposición final, el generar, generar más residuos y ver la solución para disponer, recolectarlos y disponerlos justamente este manejo tradicional es el que da paso a que muchos cantones de nuestro país hayan adquirido contenedores de basura, son contenedores que como ustedes saben mezcla todo en el contenedor no podemos diferenciar, el contenedor mezcla todo el contenedor hace que la gente se olvide de ciertos hábitos que nos costó muchos años aprender desde que éramos niños, el hecho de respetar un horario, una frecuencia, entonces todos estos tipos de temas responden a un manejo tradicional en donde lo prioritario es la disposición final. ¿Cuál es la visión de esta administración Municipal? La visión que nosotros tenemos esta como les decíamos enfocada en el cumplimiento de los ODS y esta jerarquía que lo que hace es darle un vuelco al manejo de residuos sólidos, para privilegiar inicialmente la prevención, el hacer que la gente genere menos o genere de una manera consciente los residuos sólidos para



que sean reutilizados o reciclados, es decir, le estamos dando un giro total al manejo para que justamente pues podamos darle un manejo ya no tradicional, ¿cómo? pues justamente como ustedes ven la visión que ha existido en Tulcán siempre ha sido el tener el relleno sanitario el colocar contenedores y el que la gente siga generando muchísimos residuos, lo que buscamos ahora es cambiar este modelo, ¿con qué? con un tema de responsabilidad extendidos a generar un tema de corresponsabilidad con la comunidad, justamente por ejemplo ahí tenemos un ejemplo muy bueno que es haber emitido la ordenanza de plásticos de reducción de plásticos, que la propuso el concejal Dávila, porque es una ordenanza que ya empieza a trabajar justamente sobre estos temas, sobre la prevención, la minimización y el reciclaje. Y el programa “Tulcán Recicla Para la Vida” que en este momento les voy a exponer pues justamente se dirige de forma directa a este objetivo. ¿Qué hemos hecho para poder cambiar? el cambio en el manejo de residuos sólidos estimados Concejales no viene de la noche a la mañana eso sí es importante que ustedes lo conozcan lo hemos explicado en varias ocasiones para poder nosotros manejar de una forma sostenible los residuos sólidos tenemos que cambiar desde la estructura, desde su base y para eso ustedes aquí ven hemos conseguido una inversión no reembolsable de aproximadamente de doscientos sesenta mil dólares de varios actores lo primero que hicimos fue golpear puertas, ir al Banco Interamericano de Desarrollo, ir a todas las Agencias, trabajar en conjunto con la Jefatura de Cooperación Internacional, para poder justamente darle este sustento a la gestión de residuos sólidos que nos hacía falta. Hemos levantado información técnica con nuestro mismo personal hicimos una caracterización algo que nunca se había hecho, eso ya es un tema técnico, los métodos del cuarteo, el método de cómo se clasifican los residuos, como hacemos todo un proceso en la ciudad de muestreo de los residuos sólidos es todo un tema que se estudia para esto y no se lo estaba trabajando de esta manera así que lo hemos empezado como les insisto un poco el manejo de residuos. Hemos hecho el estudio para el modelo tarifario que gentilmente en la Comisión de Planificación la están revisando a la ordenanza el estudio del Plan GIRS sale del BID y plasma toda esta visión sostenible que tenemos ahora como Municipio que buscamos justamente que con el estudio y con el plan sea un modelo que se pueda sostener en el tiempo que así se cambien la administración exista una base sólida de cómo deben manejarse los residuos en Tulcán y pues hemos asignado recursos están adquiriendo los camiones y estas alianzas que es lo último es lo que nos está permitiendo al momento implementar nuestro programa “Tulcán Recicla Para la Vida”. Ahora sí ¿qué es el programa “Tulcán Recicla Para la Vida”? Este programa lo que busca es promover la implementación de una estrategia de recolección diferenciada, es decir, al momento ustedes les recolectamos los residuos todos los días, las mañanas o en las tardes en sus zonas, todo mezclado ahora Tulcán toda la ciudad va a tener un nuevo un modelo diferente, donde un día a la semana ya estamos ajustando todo ese tema operativo vamos a tener la recolección exclusiva de material reciclable, pero no lo hacemos sólo como Municipio, lo hacemos con corresponsabilidad ciudadana y con la inclusión de los recicladores de base, los recicladores de base como les decía son las personas que caminan en nuestra ciudad, hurgando en fundas o en contenedores de basura para conseguir material reciclable, ellos son los principales beneficiarios económicos digamos y sociales de nuestro proyecto porque todo el material que se recupera del proyecto es para el beneficio de ellos, el Municipio no percibe o no persigue con este proyecto lucrar con los residuos sólidos sino en brindar un servicio diferenciado y generar un modelo sostenible



una ciudad sostenible y en hacer que los recicladores mejoren su calidad de vida. Entonces como ustedes ven, aquí está un círculo y esta justamente es la visión de la economía circular que maneja el proyecto, en donde la gente se corresponsabiliza, separa sus residuos, los recicladores en conjunto con el Municipio los recolectamos estos residuos van a una estación de acopio y agregación de valor, se agrega el valor y se comercializa los residuos para que nuevamente se vuelvan a fabricar materiales que hacemos con esto como ustedes ven pues varios temas, primero y lo más es que mejoremos la calidad ambiental de la ciudad yo en esto quiero insistirles que el modelo general y disponer no es el que tenemos que seguir manteniendo en Tulcán, no podemos permitirnos que de aquí a 20 años sigamos pensando o haciendo que la gente nos pida y nos exija contenedores lo que nosotros necesitamos es que la gente nos pide y no se exija reducir y tener un ambiente más limpio. Lo segundo es que justamente disminuimos el uso de recursos naturales porque el rato que se recicla lógicamente evita la explotación de más recursos para los bienes, aumentamos la vida útil del relleno que es un tema muy prioritario para nosotros el poderle dar un respiro este espacio y lógicamente genera esta economía circular que ayuda a todos los recicladores. ¿Cómo funciona el proyecto? El proyecto nosotros lo empezamos a manera de un piloto muy básico el año pasado a finales del mes de julio y en diciembre pues logramos ya les voy a comentar todo el tema de la colaboración internacional y nacional también para hacerlo y empezamos diferenciando en 5 zonas a nuestra ciudad, cada día de la semana tiene una zona la recolección diferenciada en la tarde, pero como les insisto esto nació como un piloto y todavía lo estamos haciendo como piloto hasta tener todo listo, ahí como ustedes ven los recicladores están justamente en el camión recolectando los residuos reciclables para que tengan nada más la idea de cómo funciona el proyecto. Ahora nuestro interés cuál fue tuvimos muy buenos resultados cuando hicimos este piloto y dijimos bueno creo que estamos realmente listos aquí en Tulcán para poder manejar de una forma alternativa los residuos pero necesitábamos recursos, el implementar un programa de este tipo requiere no solamente la buena voluntad sino también hay que tener equipamiento y tener todo un modelo que nos permita socializar a la comunidad como va este nuevo sistema de recolección, entonces lo que hicimos justamente como les comenté golpear puertas y se nos han abierto de una forma muy positiva UNICEF y ACNUR se unieron con la misma propuesta que nosotros teníamos para complementar cosas por eso es que les he puesto a manera de un rompecabezas son cosas que se han venido armando poco a poco y que cada institución nos ha venido apoyando UNICEF nos está apoyando con todo una propuesta de inclusión de los recicladores de base porque al hablar de temas sociales no es tan fácil decirles de hoy a mañana pues ya tengo 30 recicladores todos están organizados son personas pertenecen a grupos vulnerables tienen sus propias complejidades en todo lo que es su vida son personas que han estado toda su vida excluidos y por ende es complicado reunirles a todos para poder generar un proceso bien sostenido entonces UNICEF entró a este espacio a contratado a una empresa denominada Reciveci, a un colectivo ciudadano de Quito que ha venido dando muy buenos resultados en estos temas de inclusión, se llaman Reciveci y ellos han sido contratados justamente para hacer toda esta propuesta de diagnóstico socioeconómico de nuestros recicladores y la propuesta para poderles incluir aparte de eso UNICEF nos ha apoyado con la adecuación del centro de copia que es justamente lo que le decía al señor Alcalde que se hizo la entrega la semana pasada UNICEF nos ha ayudado adecuando estas instalaciones para que justamente poderlas ya

pl-



convertir en un centro de acopio ya vamos a ver las fotografías y también ellos nos están apoyando. Dentro de todo este programa para poderlo implementar pues requerimos realmente de recursos para poderlo hacer masivo y como ustedes saben la situación financiera de nuestro Municipio no nos da para poder mover de una forma importante directamente con nuestros recursos así que golpeamos puertas y pues les decía que recibimos unas muy buenos resultados de todo este tema de cooperación, UNICEF nos está ayudando con todo el tema de la inclusión de los recicladores, la adecuación del centro de acopio, la compactadora y la balanza, porque la intención no es solamente brindar una recolección diferenciada sino que los residuos pueden ser aprovechados pueden ser valorizados y puedan ser luego comercializados a precios justos para los recicladores nuestra ambición dentro del proyecto justamente es poder mejorar aún más el centro de acopio para poder ya crear ciertos materiales tener exclusivas, picadoras, tener más materiales, más equipamiento que justamente le dé mayor valor agregado a los materiales, luego de esto ACNUR como les comento se juntó a la propuesta con UNICEF y ACNUR complementa todo este aporte con una caja, que se adecua a nuestro slogan a nuestro camión de recolección para poder hacerle exclusivamente para la recolección diferenciada, a más de eso ACNUR nos ha ayudado con todo el equipo de protección personal, es decir, uniformes para todos los recicladores beneficiarios del proyecto, con coches para la recolección manual ¿por qué? porque tenemos que reconocer que los recicladores hacen una labor manual, hacen una labor en la calle y como tal ellos van a seguir haciendo un vínculo con la comunidad para la entrega del material en la ciudad en la calle y para eso es necesario continuar trabajando con coches de recolección manual que nos aportó ACNUR justamente y también dentro de estos aportes nos estaba faltando una parte importante y es el tema de comunicación y difusión, podemos tener nosotros armado todo el modelo operativo pero necesitábamos o necesitamos poder ser muy solventes en la difusión a la comunidad y para eso pues justamente golpeamos las puertas de tetrapak de la empresa que hace los envases para las bebidas y ellos tienen un interés importante dentro de lo que su responsabilidad social de que su material se puede reciclar y por lo tanto nos han confirmado la semana pasada que ellos nos van a ayudar con todo el material de difusión para nuestro proyecto que son adhesivos para contenedores, stickers, cuñas radiales que nos van a ayudar justamente a difundir todo el programa de manera masiva, como ven esta es una parte muy importante porque sin estos aportes el proyecto no pudiera ser lo que es, eso es lo que estamos armando y pues ahora sí les indicé para que ustedes vean lo que es el aporte, ACNUR como les comentaba nos está dando este cajón, ya nosotros lo estamos haciendo funcionar, es un cajón adecuado para el reciclador, tiene una carpa, los recicladores adentro pueden sentarse dentro del cajón para ir recopilando el material reciclable, es ajustado a sus necesidades y en esto yo quiero ser también muy enfática estimados Concejales de que nuestro modelo de reciclaje, va a ser un modelo a nivel país justamente tetrapak viene acá porque ya está mirando que se están dando muy firmes en lo que es el reciclaje inclusivo lo cual no ocurre en el resto de cantones, entonces el hecho de que tetra pack venga acá con todo el interés de apoyar en la parte de difusión es porque ve que nosotros tenemos una vía muy directa de apoyo al reciclador y el cajón del reciclaje como lo ven aquí este cajón que se sube al rollón es una muestra de aquello está diseñado para el reciclador, no está diseñado para un modelo fuera de la parte social aquí están los coches hemos venido entregando los coches también estos nos dio ACNUR son coches muy livianos para que los recicladores puedan moverles y



también de paso ustedes pueden ver el equipamiento de protección personal que nos facilitó ACNUR pues fácilmente estamos pensando que ACNUR no nos puede dar un valor en el costo de lo que es su aporte pero nosotros hemos hecho cuenta de aproximadamente una inversión de unos quince mil dólares en todo lo que les estoy comentando que son los coches, el equipo de protección y el cajón de reciclaje que cuesta aún un poco más, El tema ahora sí para comentarles lo que está haciendo Reciveci esto sí es importante que ustedes lo comprendan un poquito más a detalle la parte de inclusión social es bastante compleja dentro de estos programas de reciclaje incluso hablamos de personas muy vulnerables y lo que buscamos justamente con el aporte de UNICEF que contrató a Reciveci es haber hecho todo un diagnóstico socioeconómico se levantaron fichas socioeconómicas de todos los recicladores de todas las personas que caminan en nuestra ciudad recuperando, estas fichas socioeconómicas nos dan cuenta de cuántas personas son, qué condiciones de vidas tienen si arriendan sino arriendan cuánto están percibiendo por la venta del material, es decir, nos da un panorama completo de cómo se desarrolla no solamente su trabajo sino su vida en la ciudad y de acuerdo a esto logramos hacer también luego capacitaciones hicimos 5 talleres de capacitación para nuestros recicladores de base y ojo aquí la capacitación no solamente fue para nuestras recicladoras del Capulí que es una organización conformada, parte de una red nacional sino también se incluyeron ya a todos los recicladores que se encuentran en movilidad es una de las condiciones que justamente tiene UNICEF y ACNUR el poder hacer una convivencia pacífica entre recicladores y mejorar sus calidades de vida y por lo tanto hemos hecho varios talleres para mejorar esta convivencia y también mejorar un tema desde el autoestima de los recicladores hasta temas de manejo financiero de una escuela de manejo financiero que se les dio en el mes de abril. Como ven pues este es el otro de los aportes que lo comentaba gracias a UNICEF hemos logrado adecuar nuestro espacio y ya como centro de acopio esta era una estación de transferencia que se la había construido hace más de 10 años cuando había existido este proyecto binacional que lamentablemente pues ya empezó a hacer un programa de reciclaje en nuestra ciudad y lamentablemente no se lo consiguió sostener y buscamos justamente en esta administración sostener estos procesos que nos permitan trabajar para que esto quede bien cimentado con la gente bien concientizada con los recicladores bien comprometidos y mejorando su calidad de vida para que puedan mantenerse en el tiempo. Esto es lo que se hizo como ustedes ven son instalaciones sanitarias y oficinas que no tenía el espacio, es un espacio que ya está adecuado para los recicladores de base en donde ellos trabajarán donde harán todas sus reuniones y en donde tendrán una oficina, baños, duchas, para que hagan un trabajo de una manera digna eso es lo que más nos interesa en el marco de este proyecto. Como les comentaba en el tema de difusión nosotros tenemos ya nuestro material de difusión un poco elaborado gracias a la Jefatura de Comunicación pero nos falta pues este impulso para poderlo difundir tetrapak nos va ayudar con todo lo que es los materiales de difusión, vamos a utilizar material pop que lo dicen para ir casa por casa vamos a hacer una comunicación puerta a puerta donde se informará toda la comunidad como es nuestro nuevo sistema de recolección en Tulcán un sistema sostenible, un sistema sustentable, que lo que busca es generar un Tulcán para la vida que es lo que siempre hemos venido pregonando en esta administración, eso es lo que yo les puedo comentar señor Alcalde de nuestro programa Tulcán Recicla Para la Vida esperamos contar con el apoyo del Concejo Municipal para poder en su momento aprobar una ordenanza que mejore las condiciones

21



de la ordenanza actual que nos permita ya cimentar mucho mejor de mejor manera el reciclaje inclusivo en nuestra ciudad pues con esto nosotros estamos cumpliendo una normativa nacional también, el Código Orgánico de Ambiente, la Ley de Economía Circular que está aproximada a salir y que tiene todo su enfoque en el reciclaje inclusivo pues nosotros ya lo estamos haciendo, lo estamos desarrollando y queremos volvernos ejemplo también para el resto de cantones, eso es todo señor Alcalde muchísimas gracias

- El **señor Alcalde** agradece la intervención y que se va a continuar con algunos temas que se han estado desarrollando comentarles también que en la semana hemos estado desarrollando algunas actividades sobre todo en la coordinación de una visita que se va a ser la a una de las zonas de reserva ecológica en el noroccidente me refiero a Chical, a la Reserva Drácula que estamos realizando ya todas las actividades necesarias para poder hacer este evento que se lo desarrollará en el mes de agosto es un encuentro con la biodiversidad se lo hará en bicicleta con un aforo muy pequeño la verdad entiendo que no sobrepasará la 100 personas pero pues la intención es hacer un recorrido conocer las orquídeas, los animales endémicos y de igual manera darle agilidad y movimiento a la parroquia de Chical. Comentarles también que hemos estado desarrollando algunos trabajos en lo que tiene que ver en el tema inherente al Terminal Terrestre realizando algunas reuniones de trabajo para ir realizando justamente la app como ustedes recuerdan que hay una institución que hay que presentó un documento que sustenta justamente la intención una carta de intención para hacer la alianza público-privada y en ese sentido pues debo comentarles que debemos realizar esta situación, entonces por lo demás debo comentarles que tuvimos una reunión el día de hoy con el señor Intendente representante del Gobernador, la Policía Nacional fuerzas armadas de igual manera Comisaría con el objetivo de verificar algunas de las resoluciones del COE ustedes recuerdan que hay 13 bares que están dentro de un proyecto piloto justamente para ver si es factible la reactivación los centros de diversión nocturna el día de hoy pues han venido con algunas novedades, partes policiales, la situación al parecer no pinta bien hay algunos incumplimiento sobre todo de los dueños de los operadores de estos 13 bares se está recaudando algunos informes y la próxima semana tendremos una reunión del COE Cantonal para revisar este tema y de igual manera pues se nos ha comentado el día de hoy que las salas UCI están al 100% y que tenemos básicamente varias personas que han estado ingresando por covid-19 a nuestro hospital Luis G Dávila. De la misma manera el día de hoy de igual manera hemos entregando kits de bioseguridad a la Asociación de Betuneros hemos estado haciendo algunas entregas eso es con fondos personales pero es importante que lo conozcan porque estamos haciendo también un ejercicio de conciencia a la ciudadanía de que la pandemia no se ha ido parece ser que nos hemos relajado demasiado en las medidas todavía la situación continúa pero hay varias personas que penosamente no están comprendiendo el mensaje de reactivación responsable. Por lo demás debo comentarles y aprovechar este espacio no sé si está Galo Tipaz conectado que se le dio una disposición para que él asista a una Sesión de Concejo en el cantón Huaca y entiendo que deberíamos escuchar porque ha sido recibido ya pero el señor Alcalde y Concejales del Municipio de Huaca, no sé si está activo el compañero Gerente de la EPMAPA-T. Para que nos informe por favor sobre esta disposición que se dio desde el Concejo Municipal la semana pasada. • Secretaría informa que se le va hacer una llamada para confirmar la conexión. Al parecer no se ha podido conectar y solamente informarle que al mediodía tuvo una conexión vía telefónica con él, con la que realmente



confirmó la comparecencia hoy al Concejo Municipal de Huaca en el que sí se llegaron a acuerdos es más causó sorpresa entre los señores Concejales el hecho de que este tema se haya vuelto mediático es de lo poco que me puedo adelantar, él quería informar personalmente de esta actividad que fue por disposición del Concejo Municipal. ● El **señor Alcalde** manifiesta que no se ha alcanzado a conectar pero queda pendiente escucharle entiendo que en la reunión que tuvieron hoy en la mañana llegaron a acuerdos amigables justamente con el Concejo Municipal como usted bien lo señala un poco sorprendidos por la cuestión mediática que se habría generado innecesaria totalmente pero pues sé que llegaron a buenos acuerdos en favor del proyecto en todo caso pues quedará pendiente para otro momento señores Concejales si existe alguna pregunta por favor sobre el informe. ● Hace uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** expresando sus saludos a todos los presentes y que en primer lugar como siempre felicitar las actividades que se han venido realizando en esta semana y que obviamente son noticias positivas y más aún me voy a felicitar a la compañera ingeniera Geovanna Polo por este gran proyecto que están dando buenos resultados porque obviamente los acuerdos y con las alianzas que se ha hecho especialmente con UNICEF, ACNUR, tetra pack pues está dando resultados que bien sea y obviamente esto nos lleva a tener una ciudad limpia. Por otro lado señor Alcalde y compañeros Concejales quiero informar que por disposición del señor Alcalde fui delegado para asistir a la sesión de Festejo de los 35 años de la Universidad Técnica del Norte de tal manera que se cumplió esto dentro de los aspectos importantes que fue por las lecturas de comunicaciones por lo cual presenté el saludo en nombre del señor Alcalde y del Municipio de Tulcán y todos sus pobladores por la situación de estas festividades que las tenía, en la apertura del acto y al mismo tiempo por parte del doctor José Guerrero Ruiz quien es el vicerrector y obviamente enfocó su curso sobre la situación de la Universidad el número de estudiantes la cuestión de sus empleados, la cuestión administrativa, los convenios que tienen a nivel nacional e internacional, los laboratorios de tal manera que todo fue lo que la universidad ofrece y luego pues hubo un reconocimiento al mérito educativo que fue dado por el Director Académico y luego de ello hubo el saludo y la clausura, en todo caso se ha cumplido señor Alcalde la disposición y la delegación que me hiciera para asistir a esta reunión el día domingo 18 a las 9 de la mañana muchísimas gracias. ● Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** expresando sus saludos a todos los presentes y muchas gracias por concederme la palabra, manifestando que en el tema del informe que se presentó por parte de la ingeniería Polo parte de su informe señor Alcalde está muy bien el total apoyo ante el proyecto que se está desarrollando un poco la preocupación es que si dentro de esta asociación están absolutamente todas las personas de aquí de la ciudad que realizan el reciclaje aparte obviamente de los hermanos venezolanos que también lo realizan porque si no se socializa si no se integra vamos a seguir teniendo inconvenientes, hay en ciertos barrios ya personas que ya la gente es una costumbre entregarles a ellos y son gentes de aquí de Tulcán que les entregan el cartón las botellas el vidrio, para que ellos en la esquina del barrio se acerquen les va les entregan y ellos arreglan su reciclaje no deja ningún tipo de basura hay y si esta persona no está dentro de lo que es la asociación vamos a encontrarnos con ese inconveniente, inconvenientes que yo creo que se los debe ir un poco puliendo para cuando ya el proyecto esté totalmente integrado y se vaya ya a implementar en su totalidad no tengamos esa situación y tal vez se haga mediático lamentablemente por ahí hay alguna situación de carácter político con algún medio de

pt



comunicación que estamos dejando sin trabajo a cierta persona que ya venía trabajando más de 10 años recolectando el cartoncito y que ahora le hemos quitado entonces mejor que esa situación se solucione como un punto porque si, si hay personas que prácticamente dicen este barriecito me pertenece yo ya he trabajado en el y por lo tanto aquí sigo trabajando porque aquí los vecinos ya me conocen eso que se corrija. El otro punto la situación tal vez no escuché si es que tal vez lo dijo, pero la situación hacia la ciudadanía para que separe la basura pocos yo lo hago pero pocos lo hacemos, pocos lo hacemos que ya separemos cartón, plástico, vidrio y lo orgánico se vaya ya sea al contenedor esa situación yo creo que esa campaña también debería irse implementando para que tenga éxito el proyecto, miré cuando estuvimos en el parque principal en esta entrega de parte de la Cooperación Internacional vimos un grupo de personas creo yo esperaba ya que anduvieran ya con el carrito pero según entiendo recién se les va a entregar ahí tal vez fue mi confusión, porque muchos de ellos siguen haciendo el reciclaje como se lo venía haciendo anteriormente entonces esas cosas yo creo que ir las puliendo y la campaña que la gente se vaya a la situación de la basura. Ahora cómo último punto el tema de los contenedores señor Alcalde la gente si en verdad clama los contenedores el tema es aquí los perritos de la calle ese es el problema que si no existiera eso y yo dejo mi basura en mi esquina y sé que el carro recolector va a recoger y no pasa nada así se demore una media hora o una hora en llegar porque yo ya tuve que salir a mi trabajo hacer mis gestiones entonces ahí no habría el inconveniente pero el tema es que usted va dejando y es los perritos de la calle son los que derraman la basura y eso pasa tanto en la parte norte como en la parte sur de la Ciudad y son ellos en verdad que a nosotros los Concejales son los que piden estamos ahí nos solicitan el contenedor porque en verdad y personalmente también yo lo he visto eso como una solución a ese problema al problema de que el desparrame de la basura en el sentido de los perritos se lo deja en la puertita pero al cuarto de hora ya está totalmente desparramada la situación de la basura entonces para mí la situación del contenedor a la ciudadanía ha sido la solución de la situación de los perritos de la calle, entonces yo creo que por ahí deberíamos ir le manejando esta situación para ir educando a la gente y obviamente ir solucionando un poco la situación de los perritos pero van a seguir pidiendo la gente el contenedor la gente el contenedor lo ve como está la situación para que no se riegue la basura en el sector esa es la situación ese punto como para lo de la ingeniera Polo. La situación de lo que usted había mencionado en el tema de las estaciones de seguridad aquí con la apertura de bares discotecas un poco que se analiza detenidamente a ver esta situación mire lamentablemente tuvimos durante esta época las primeras comuniones y las confirmaciones en absolutamente todas las parroquias eclesiásticas del cantón todas urbanas y rurales y obviamente la gente de la costumbre de reunirse parece que ha provocado en una situación de un poco de rebrote de casos complicados y también yo creo que no sé con Intendencia señor Alcalde con Comisaría Nacional no tanto nuestra Comisaría Municipal, nuestra Comisaría Municipal está enfocada a otros temas pero yo creo que a través suyo intendencia y comisaría nacional se realicen los controles mire lamentablemente por el caso y la calamidad doméstica que pasé, el día sábado falleció una persona por covid-19, el día lunes fallecieron tres personas dos natural y una covid pero la persona covid que falleció en una casa comunal que de lo que yo me enteré le hicieron el velatorio, ósea el velatorio de cuerpo presente entonces hicieron la misa en una iglesia, entonces yo me enteré por el tema de la calamidad que estaban pasando y si



nos sorprendimos absolutamente todos y hablábamos de la irresponsabilidad entonces yo creo que un poco la gente se ha relajado demasiado y yo creo que aquí viene nuevamente a realizar los controles usted como Presidente del COE Cantonal hacer ver esta situación de que algo está pasando y están tal vez colocando en el Hospital o no sé no quisiera acusar absolutamente nadie alguna situación que es normal para que salgan a hacer lo que pasó el día de ayer prácticamente lo que pasó el día de ayer y en una parte donde se yo que hubo bastante gente está en el velorio como en el traslado entonces esa situación yo creo que ahí seguirla nuevamente controlando y hacer nuevamente más enérgico nuevamente en los controles caso contrario la vacunación que felizmente aquí va en un buen porcentaje con primeras dosis pues hasta que llegamos la segunda aquí tendríamos muchas cosas que lamentar entonces habido es repunte y yo creo que se deben tomar acciones concretas a eso como le digo ya aquí Policía, Comisaría Nacional y la Intendencia el señor Alcalde esas dos cositas únicamente. • El **señor Alcalde** manifiesta que las observaciones importantes la fundación bueno la Asociación el Capulín, todos son ecuatorianos se ha ido vinculando a personas en movilidad pero la mayoría de ellos se van, no son personas que se quedan en la ciudad y esto ha hecho justamente de lo que me han comentado que algunas de las personas que se capacitó se les dio incluso los implementos ya no estén entonces realmente la cantidad de personas en movilidad de la última entrega que hicimos de los botines y unos trajes en esa reunión estuvieron no más de unas cuatro o cinco personas extranjeras, la mayoría son ecuatorianas en lo que corresponde a la situación de la Asociación el Capulí pero obviamente es el requisito que lo establecido ACNUR y UNICEF pues abrimos un poco también la posibilidad sobre todo a las personas que están ya viviendo en la ciudad de Tulcán sean de donde sean en ese sentido la intención es organizar y pues recogemos de buen agrado también la aclaración de que podamos ir aportando a las distintas familias y respetando también el trabajo de los demás lo importante es que poco a poco ya se va sistematizando se les va entregar incluso una maquinaria para las siguientes semanas entiendo ya para el mes de agosto o septiembre llegaría la maquinaria compactadora para el reciclaje de plásticos entonces poco a poco el proyecto ya va tomando un poco de fuerza por eso no se ha hecho mayor énfasis en el tema de la publicidad de lo que es la cuestión mediática hasta no estar un poco más compactado me refiero al proyecto como tal para no cometer errores no sacamos nada publicitando si luego no vas a tener la capacidad operativa de ir a recogerlo entonces en ello se está trabajando tenemos un pequeño un rubro para poder hacer esa campaña de difusión de igual manera tetrapak nos va a colaborar como no del recursos para esa publicidad que para nosotros es importante. Y sobre el tema de los bares ustedes lo están viendo el día lunes yo voy a convocar una sesión del COE, si gustan estar presentes y aportar no habría inconveniente la situación es que como ustedes bien conocen hay presiones muy fuertes hay sectores que han estado cerrados que tienen sin número de problemas económicos entre ellos los bares karaokes discotecas en general este plan piloto buscaba darles una oportunidad de ver que si es que realmente están en la capacidad de cumplir, de poder ir activándose y poder ir desarrollando su trabajo pero penosamente no está dando resultado y de igual manera en lo que usted comenta sobre el tema de algunas reuniones algunos actos e incluso el Ministerio mismo de Educación autorizó que las graduaciones sean presenciales, entonces todo este tipo de cosas lastimosamente pues sí afectan a la organización del territorio y pues los controles también del lado de la Policía del lado de los equipos se hacen cada día más difíciles porque la ciudadanía lo que más



quiere es volver a la normalidad entonces sí es un poco complicado pero pues tomaremos las recomendaciones que se han vertido, no sé si hay otra intervención señores Concejales o alguna pregunta sobre el informe. • Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que en algunas sesiones de Concejo que en su participación de la Cumbre realizada en Bogotá usted hablaba sobre el tema de la alianza público-privada con la carta de intención que hay de la construcción del Terminal yo quiero preguntarle en ese sentido señor Alcalde, ¿si la carta de intención por parte del representante del Sindicato en este caso de choferes tiene el aval de la Asamblea de los socios? porque para nosotros poder socializar avanzar en ese tema es importante saber si eso lo tienen porque de lo que yo tengo conocimiento no lo existe. • El **señor Alcalde** manifiesta que eso es un paso que nosotros en la respuesta que estamos generando ya con la Comisión uno de los requisitos es justamente esto que en base a la Asamblea para que ellos puedan emitir justamente esta situación del criterio de los socios en la carta de intención es legal legítima porque viene con la firma de los representantes legales del sindicato pero en esta fase son 17 ítems los que tienen que cumplir y uno de ellos será justamente este tema de la legalidad, si no hay otra intervención daríamos por conocido el informe con ellos solicitarle Secretaría General dar lectura al siguiente. **OCTAVO PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 055-C.L.F.-2021, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME N°31 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DOCUMENTO QUE HACE REFERENCIA A LOS “AVANCES EN LA ORDENANZA QUE ORGANIZA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN TULCÁN”**. El **señor Alcalde** manifiesta que para evacuar este punto le damos la palabra al área respectiva que nos comente sobre este avance de esta ordenanza. • **Secretaría** informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que efectivamente conforme consta en el punto del orden del día es conocimiento del informe No. 031 de la Comisión de la Legislación, debo indicar pues que antes de las preguntas porque se lo ha hecho, para evacuaciones previamente hemos tenido la prolijidad de pedir inmediatamente un informe de parte de la licenciada Patricia Almeida del Consejo de Protección de Derechos y que obviamente nos ha hecho llegar en su debido momento y la comisión lo conoció por lo tanto me he permitido solicitar a la señorita Secretaría se dé lectura a las conclusiones por favor que es un poco largo y a la vez también las recomendaciones para conocimiento del Concejo. • **Secretaría** procede a dar lectura: conclusiones del informe N° 031: 1.- Con la comparecencia de la Lic. Patricia Almeida Iglesias-Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos a la Comisión de Legislación y Fiscalización en la Sesión Extraordinaria de la misma desarrollada el lunes 12 de julio del 2021 la Comisión pudo tener conocimiento de lo siguiente: “De que existe un interés especial de intervenciones por parte de los organismos de Cooperación Internacional como el parte de Sistema de Protección, es así que desde UNICEF se contrató dos consultorías, una para el tema de transversalización y la otra para trabajar en observancia, la consultora a cargo del tema de observancia sugiere se realice cambios a la propuesta de Ordenanza, a la cual se le solicita realiza una propuesta formal misma que está en construcción”. “Con todos los aportes recibidos por parte de las diferentes instituciones públicas y privadas el borrador de la Ordenanza que Regula el

H



Sistema de tiene varios cambios, una vez sistematizados y analizados de manera técnica y legal, se emitirá el informe respectivo para de ser necesario tenga que darse de baja a esta propuesta de ordenanza aprobada en primer debate, ante lo cual la Comisión considera que no se puede proceder aún por cuanto no se cuenta con el informe al cual hace referencia, para poder dar de baja la ordenanza aprobada en primer debate.” - Se considera que se debe trabajar en una propuesta de ordenanza en la que se mantenga la autonomía administrativa, técnica y operacional pero no una autonomía financiera hasta que el GAD Municipal de Tulcán obtenga los recursos que necesita para su funcionamiento. - Realizar el proceso para la elección de los nuevos miembros de la Junta de Protección de Derechos de Tulcán, ya que los actuales ya están más de 3 años por encargo de la anterior administración, para ello la Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos, ha procedido a la entrega del Reglamento para la selección de nuevos miembros de la Junta; así como la Resolución Administrativa que debe firmar el señor Alcalde como Presidente de la Junta, a Procuraduría Síndica. - No existen partidas presupuestarias para solventar a los nuevos integrantes de la Junta, los actuales miembros están con partidas de técnicos porque así fueron en un inicio. - La ordenanza actual, la Junta solo tiene competencia en el tema de niñez y adolescencia, ahora con la nueva ley y la nueva ordenanza se debe emplear el accionar de la Junta, la Junta debe recibir denuncias de violencia contra las mujeres y violencia a adultos mayores. La Junta actual se ha especializado en niños y adolescencia por lo que y que hay que fortalecer este espacio con nuevos técnicos profesionales que puedan abarcar una Junta Cantonal multicompetente y establecer una nueva estructura técnica del Consejo y la Junta Cantonal de Protección de Derechos. - El personal que debería elaborar tanto en el Consejo como de la Junta es insuficiente, porque un equipo técnico normal del Consejo debería estar conformado por seis personas y actualmente están dos, dentro de la Junta deberían estar once personas y actualmente están seis personas, por lo que la actual Secretaría Técnica ha tenido que asumir funciones no sólo del Consejo sino de la Junta de Protección de Derechos de Tulcán, considerando que el Consejo y la Junta son instancias diferentes. - Se requiere la contratación de un notificador ya que quién estaba realizando estas funciones se acogió a la jubilación y este trabajo actualmente lo están realizando los técnicos con recursos propios para su movilización y alimentación 2.- Ante el retraso de la presentación del informe técnico por parte del Consejo de Protección de Derechos de Tulcán, considerando los plazos para su presentación tomando en cuenta que la Asociación de Municipalidades-AME entregó el criterio jurídico con oficio No.0692-DE-LB-AME-2020 de fecha 11 de agosto del 2020, suscrito por el Ing. Luis Mario Barsallo Chávez-Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas-AME, la Comisión pone en conocimiento del Señor Alcalde y el Consejo sobre el retraso a la entrega del informe solicitado 3.- En el informe presentado por la Lic. Patricia Almeida dice: *“El Sistema Cantonal de Protección de Derechos está conformado por los: organismos de ejecución de políticas públicas, planes, proyectos y acciones para los grupos de atención prioritaria”*, dentro de estos organismos se incluye a las instituciones públicas y privadas; entre las privadas se encuentran la cooperación internacional y las Organizaciones no gubernamentales. Adicional a esto se indica que: *“Solo corresponderá generar un artículo y una disposición transitoria que obligue a la instancia competente realizar el levantamiento de información (censo) que requiere el GAD Municipal de Tulcán, para lo cual sugerimos incluir un plazo para el levantamiento de información.”*



4.- En la sesión extraordinaria de la Comisión de Legislación, llevada a cabo el lunes 12 de julio del 2021, se resuelve solicitar a la Lic. Patricia Almeida-Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, se entregue copias certificadas de los oficios a los que se hace referencia en el “INFORME DE LOS AVANCES DE LA ORDENANZA QUE ORGANIZA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN TULCÁN”, esto es copias de los oficios tanto enviado a la Asociación de Municipalidades del Ecuador-AME como la respuesta de esta Institución referente a la solicitud de “un criterio jurídico y su respectivo marco legal, que justifique a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, realizar un registro de los organismos de cooperación en la localidad...” 5.- Dando cumplimiento a la Resolución tomada por la Comisión de Legislación y Fiscalización, con Memorando N° 001-CLF-GADMT-2021, de fecha 12 de julio de 2021, suscrito por el MsC. Guillermo Cadena-Presidente de la Comisión se solicitó copias certificadas de los oficios tanto enviados a la Asociación de Municipalidades del Ecuador-AME como la respuesta de esta Institución referente a la solicitud de “un criterio jurídico y su respectivo marco legal, que justifique a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, realizar un registro de los organismos de cooperación en la Localidad...” 6.- Con Memorando N° 0130 SEL-CCPDT-2021, de fecha 13 de julio del 2021, la Lic. Patricia Almeida-Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán da contestación al requerimiento de la Comisión de Legislación y Fiscalización, adjuntando copia de: Of-N° 066-SEL-CCPDT-202, de fecha 20 de julio de 2020 suscrito por la Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos y copia del oficio No. 0692-DE-LB-AME-202, de fecha 11 de agosto de 2020, suscrito por el Ing. Luis Mario Barsallo Chávez-Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas-AME, mediante el cual hace conocer el criterio jurídico que presenta el marco normativo y un análisis de la temática requerida. Adjunta copia de Memorando No. AME-DNAJ-202-301-M, de fecha 6 de agosto del 2020, suscrito por el Ab. Jaime Morán Paredes-Director Nacional de Asesoría Jurídica de la AME, quien emite el criterio jurídico solicitado por la Lic. Patricia Almeida Iglesias-Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos. 7.- Se considera por parte de la Comisión, que el informe presentado por la Lic. Patricia Almeida-Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos de Tulcán es general, abierto y ambiguo, el mismo que no da orientaciones, ni recomendaciones, ni conclusiones que permitan tomar una decisión. RECOMENDACIONES: La Comisión de Legislación y Fiscalización recomienda al Sr. Alcalde por su intermedio al Concejo Municipal, tomar en cuenta las conclusiones mencionadas anteriormente, con la finalidad de tomar los correctivos y acciones necesarias ante las omisiones y retrasos que se han ocasionado por parte de los involucrados para el avance en la Ordenanza que Organiza y Regula el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos. La Comisión de Legislación y Fiscalización ratifica el compromiso de trabajar conjuntamente con las áreas técnicas y jurídicas; y solicita el tratamiento urgente a nuestras recomendaciones. Particular que comunicamos para los fines pertinentes. Atentamente, MsC. Guillermo Cadena Presidente. Adjunta informe de los avances de la ordenanza. Es el contenido del documento señor Alcalde. • El señor Alcalde manifiesta que sobre este punto en base a las conclusiones generadas al haber algunas recomendaciones de parte de la Comisión de

pt



Legislación y Fiscalización le solicitó través de Secretaría remitir esto a las áreas técnicas competentes para que de manera urgente elaboren una hoja de ruta para implementar estas recomendaciones y poder dar cumplimiento a las mismas. • Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** agradeciendo a la Comisión de Legislación y Fiscalización por el informe presentado si bien es cierto es de conocimiento, pero es importante la disposición que el señor Alcalde acaba de realizar esto es que se ponga en conocimiento las recomendaciones de la Comisión de Legislación y Fiscalización porque no puede ser que desde el 10 de marzo del 2020 que se aprobó una ordenanza en primera, al año 4 meses se pretende decir que se va a deslegitimar esta ordenanza prácticamente porque la Cooperación Internacional va hacer el levantamiento de en este caso la ordenanza, cuando nosotros habíamos aprobado esta ordenanza porque se indicaba se partía de la construcción, del análisis de la socialización, cuando se nos explicaba en Concejo, entonces es importante mencionar que no puede darse tratamiento un año cuatro meses después a un tema para de pronto decir que lo primero no estaba bien, por otro lado comparto plenamente con la Comisión en el que dice que el informe emitido es demasiado abierto, ambiguo y no da recomendaciones y orientaciones a la Comisión sin embargo es importante señor Alcalde y como ya lo manifestado en varias Sesiones de Concejo atrás de que la sociedad civil está demandando de este tipo de normativas en territorio y es importante que el Consejo de Protección de Derechos aquí tenga su nueva regularización pues con las necesidades que se estimen convenientes y oportunas y por ello va mi consulta más bien y le agradezco señor Alcalde por su direccionamiento en este caso ¿cómo va accionar el Concejo Municipal en este caso si ya había una primera ordenanza? y tendríamos que tener un informe que sustente ¿cuáles son los artículos que no operarían y por cuáles se remplazaría?, eso más bien sería y por otro lado la Comisión delegada no sé si con esto debería ser importante que trabaje en esa hoja de ruta también junto con el Consejo de Protección de Derechos para que se vaya coordinando las acciones correspondientes. Por otro lado es importante y preocupante señor Alcalde y yo necesito que se explique ¿por qué se mantiene todavía el encargo de los miembros de la Junta de Protección de Derechos, si el reglamento fue aprobado ya el 10 de enero del 2020 por el Consejo Cantonal de Protección de Derecho? es decir, hace un año y medio atrás señor Alcalde y que usted fue quien presidió esa reunión del Consejo de Protección de Derechos en las que se aprobaba ese reglamento y no puede ser posible que al año y medio se nos diga que todavía están los del encargo de la administración anterior entonces en ese sentido yo sí quisiera un poquito de información para poder solventar las inquietudes que ciertos colectivos están permanente cuestionándonos y activándose inclusive en la sesión anterior tenían ellos un oficio presentado para hablar de las inquietudes y pues es importante que nosotros también como Concejo como miembros del Concejo Municipal podemos tener una respuesta clara y objetiva para estos colectivos. • El señor Alcalde expresa que todas estas observaciones y la última también deben ser sometidas al análisis de las áreas técnicas para que nos den una respuesta debe haber alguna razón lógica para ello lo sustentó en ello y pues le solicitó nuevamente a las áreas responsables dentro de la hoja de ruta también planteé si es necesario el cambio de estas personas o la contratación de unas nuevas, se lo puede realizar eso es importante y obviamente pues justifiquen por qué razones no se han tomado en cuenta los tiempos para estas observaciones, debe haber alguna razón yo me tendría más bien que reservar más bien para que las áreas justifiquen estos trabajos.

h



● Hace uso de la palabra la **Secretaria Técnica Patricia Almeida** expresando sus saludos a todos los presentes del Concejo Municipal y manifestando que estuvo escuchando atentamente el informe emitido por la Comisión de Legislación hay algunos me disculpan desde el tema técnico, pero hay algunas confusiones de conceptos ahí que también creo que deben ser aclarados tanto como lo que es el Consejo Cantonal como es la Junta, entonces yo sí quisiera un poco que se revise el informe de la Comisión de Legislación porque no concuerda con algunos temas técnicos comenzando por el tema del notificador no es que se jubiló, el señor perdió el concurso por lo tanto existe una partida que ya se ha solicitado en algunas ocasiones bueno, eso como un ejemplo en el informe, yo el momento de asumir el tema de la Secretaría Técnica asumo la Secretaría Técnica del Consejo y de la Junta porque así está estipulado en la ordenanza porque en la Junta está escrita el Consejo entonces mi responsabilidad es sobre estas dos instancias de garantía y defensa de derechos, entonces mi responsabilidad es trabajar tanto en el tema técnico como administrativo de estos dos, no es que a lo mejor me pusieron una carga más, no, es mi responsabilidad de las dos instancias el señor Alcalde es Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y no de la Junta Cantonal que son dos instancias diferentes, por lo otro el tema de la cooperación respondiendo si quisiera responder lea la Concejal Adriana Portilla porque primero en el informe de lo que yo manifesté es que la cooperación no va a levantar informe, la cooperación no va a hacer la ordenanza y lo que yo pedía en el informe es que se dé de baja esa ordenanza, primero por la situación económica del GAD porque no está en capacidad económica de que el Consejo pueda asumir una autonomía financiera porque eso significa primero que deben entregar más del 10% de los recursos para el Consejo Cantonal por un lado y por el otro lado hay que contratar más o menos 15 personas que entrarían ya al tema de nómina del Municipio entonces lo que yo había manifestado es que el Municipio no creo que está en condiciones de asumir ese compromiso porque una vez que el Consejo tenga la autonomía financiera ya el Consejo Cantonal se vuelve en un Municipio pequeño de derechos, es decir, hay que contratar Dirección Administrativa, hay que contratar Dirección Financiera, hay que contratar Compras Públicas, es toda una institucionalidad que en este momento por la situación no podemos asumirla entonces por eso yo había pedido que se dé de baja, esos fueron uno de los criterios y cuando se pensó en esta ordenanza en el 2019-2020 es porque teníamos expectativas en lo que íbamos a hacer como administración porque pensábamos que íbamos a tener los recursos, pero ya ha ido avanzando y realmente vemos que la situación del Municipio es complicada ese es uno de los. El segundo argumento técnico es que cuando se presentó esa propuesta que sí efectivamente fue elaborada por el técnico del Consejo Cantonal la realidad era muy diferente la realidad era diferente en cuanto a Consejo y a Junta, en cuanto a Consejo porque se aprobó ya la ley de mujeres se aprobó la ley del adulto mayor y por lo tanto se tienen que aumentar técnicos para trabajar esas áreas y por el otro lado la Junta también la Junta se había especializado en niñez y adolescencia ahora la Junta debe convertirse en una Junta multicompetente que reciba denuncias de mujeres y en el tema de adultos mayores, realmente todavía las capacidades técnicas no nos dan para poder asumir ese reto entonces la propuesta planteada en la ordenanza se debe cambiar porque ese es otro de los criterios, entonces regresando perdón a lo que la ingeniera manifestaba es que nosotros dada ya las consultas hemos conversado con otros Consejos, hemos sistematizado primero no es adecuado hacer el tema de la autonomía financiera, segundo nosotros no estamos diciendo que la cooperación va a



hacer otra ordenanza, no lo que se dijo es que existen desde UNICEF se contrató a dos técnicos lo que yo solicité es técnicos que estén de planta, 8 horas los 7 días a la semana pero UNICEF no tiene esa figura UNICEF tiene una figura de consultorías que al Consejo no le aporta mucho, entonces dentro de estos productos que tienen que presentar la consultoría lo que se solicitó es que se presente una propuesta de ordenanza para ver si nosotros podemos trabajar con esa propuesta y trabajar con la propuesta inicial presentada por los técnicos del Consejo para revisar otro tipo de estructura que debe tener el Consejo entonces no hemos dicho que la cooperación va a presentar una ordenanza porque eso sería dar a personas que no conocen del territorio esta responsabilidad cuando esa responsabilidades es del Consejo. Lo otro la sociedad civil bueno el día de mañana tenemos una reunión también solicitada desde el señor presidente de la Comisión en el que se señala que cuál es según el COOTAD 598 la responsabilidad y las competencias del Consejo, el Consejo tiene la competencia de formular, transversalizar, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas, es muy diferente a hacer observancia en un hecho que ya se convierte en delito, bueno eso lo hablaremos el día de mañana y que lo explico en el informe, en el tema de la civil el Consejo Cantonal está conformado por cinco miembros de la sociedad civil y cinco miembros del ejecutivo desconcentrado, según la Ley de Participación en el artículo 12 que también está en el informe del día de mañana lo que dice la Ley de Participación es que los Consejos Consultivos únicamente tienen un carácter consultivo, no tienen un carácter de incidencia directa en el accionar del Consejo Cantonal, entonces nosotros hemos llamado a los Consejos Consultivos que no solamente se activa por el tema de género existen cinco Consejos Consultivos en discapacidad, intercultural, intergeneracional, movilidad humana y el tema de género, nosotros tenemos responsabilidad en esos cinco enfoques entonces los hemos llamado no han asistido por el tema de pandemia porque hay situaciones que están complicados pero no es que nosotros debemos estar en total contacto con los Consejos Consultivos no, porque dice la ley que los colegiados le amarran a los Consejos Consultivos cuando lo necesiten, cuando lo requieran por un lado. El otro lado el tema de mantener a la Junta Cantonal, ¿por qué no se ha hecho el tema de hacer todo el proceso? porque para iniciar el proceso se debe tener la mayoría del pleno del Consejo, debe existir un quórum del Consejo como vuelvo a repetir el Consejo no soy yo, no es el señor Alcalde, el Consejo Cantonal son 10 personas y para que se llame al proceso de selección se debían reunir estas personas, nosotros tenemos las actas de cuando convocamos y que no asistieron, no tuvimos quórum por eso es que no hemos podido empezar con este proceso de selección. Entonces ¿cuál es la otra opción? que es como el señor Alcalde como presidente del Consejo Cantonal el sí puede firmar una acta una resolución administrativa donde llamé a proceso de selección pero nosotros debemos agotar todas las instancias que así lo determina la ley, ya hicimos tres llamados al pleno del Consejo no se reunió, entonces vamos por la otra opción entonces ya se entregó al jurídico a Procuraduría la revisión del Reglamento que efectivamente dice la ingeniera es real un reglamento que fue aprobado ya y la resolución administrativa para la revisión ya tenemos el tema de Naty todas las observaciones, ya se corrigieron y lo que enviamos fue ya el documento final de la resolución administrativa, estamos esperando de Procuraduría por eso es que se mantienen los compañeros en los cargos entonces en la reunión también de la Comisión de Legislación mencioné esto porque si bien en una reunión que no estuve estuvieron los compañeros se puso mucho énfasis en la contratación del notificador, sí es cierto es



necesario un notificador porque nosotros estamos haciendo nosotros la notificaciones en los carros de las compañeros, pagando movilización para poder realizar esa notificación es importante señor Alcalde, señores Concejales, pero mucho más importante tener las partidas presupuestarias para los nuevos miembros de Junta, porque los miembros que están en este momento están con partidas presupuestarias como técnicos, entonces ellos dejan de ser miembros y pasan con sus mismas partidas para al equipo técnico y nosotros nos quedamos sin partidas presupuestarias para los nuevos miembros de Junta, eso sí es realmente un tema que debemos arreglarlo yo pienso que el día de mañana que también se está convocando también a Talento Humano a la reunión solicitada por la ingeniera como Presidenta de la Comisión, también he puesto esta inquietud porque no existen técnicos y como le dije a la Comisión de Legislación yo no me no me estoy escuchando, el que no tenga técnicos es verdad, pero pues no por eso voy a dejar de cumplir mis responsabilidades, pero pues cada vez se va reduciendo más el equipo el Ab. Segundo Pérez, ahora que estaba como abogado de acá de la Junta está ahora prestando su contingente en Planificación Urbana, entonces es una partida menos para el Consejo, yo creería que planificación debería buscar una partida para que nos devuelva la partida del abogado Segundo Pérez y poder realizar las contrataciones, entonces hay un tema de Talento Humano que es muy urgente, no digo que la ordenanza lo sea. Es urgente la ordenanza, pero el tema de regular a la Cooperación Internacional que ese es un dolor de cabeza, pero sí es importante considerar que desde el 2003 que se aprobó el Código de Niñez vamos acá al 2021 han pasado como 18 años que no se ha hecho absolutamente nada sobre el Sistema de Protección, entonces es bien difícil levantar un sistema, nada más eso y las resoluciones que tomen en este momento como Concejo nosotros las acataremos y entregaremos la información que nos solicita. ● Manifiesta el **señor Alcalde** que la disposición es clara no me gustaría realmente polemizar este tema más que nada porque hay muchos temas que hay que abordar se ha mencionado la situación de Talento Humano algunos informes, simplemente lo que he solicitado es una hoja de ruta. Mi disposición a todas las áreas ha sido manejarnos con austeridad, es decir, evitar al máximo las contrataciones que puedan exagerar y exceder el presupuesto Municipal, siempre les hemos pedido que sean los mismos técnicos que están dentro de las áreas los que asumen ciertas situaciones, por favor ahí lo que le solicito a Patricia es, que en coordinación con Talento Humano me den abiertamente una hoja de ruta; igual en esta área en el tema de Talento Humano hay personal, hay gente que muchas veces no tiene mayores situaciones que realizar y pueden tranquilamente cumplir las labores, un notificador no necesita de un perfil que sea ajeno a la institución, esa sería mi petición y me gustaría más bien que esto lo dejemos para luego irlo abordando en el sentido de la disposición que he generado que como les digo es simplemente una hoja de ruta a seguir, para ir cumpliendo con las distintas disposiciones e ir mejorando esta situación. ● Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que luego de escuchar su intervención más bien aclararle a la compañera Patricia Almeida, se hizo una carta por parte de la Comisión de Igualdad y Género, dirigida al señor Alcalde para que él sea quien lidere estos asuntos en el tema de lo que es Talento Humano y el Consejo de Protección de Derechos puesto que la Comisión no tendría incidencia de acuerdo a los informes que se nos hizo llegar esa aclaración únicamente, la reunión del día de mañana es únicamente para analizar el informe jurídico de la Procuradora Síndica, en cuanto a otro tema no tiene nada que ver



CLAUSURA LA SESIÓN. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.** - HIMNO AL CANTÓN TULCÁN. Coreado por los asistentes. CLAUSURA LA SESIÓN.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT

Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL

